

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015

ACTA:	002
FECHA:	01 de febrero de 2012
HORA DE INICIACIÓN:	09:06 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:58 p.m.
PRESIDENTE PROVISIONAL:	H.C. Severo Antonio Correa Valencia
SECRETARIA:	Sandra Marcela Rojas Macías

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación del primer período de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de Febrero de 2012.
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Bogotá.
4. Aprobación de Actas.

Acta Transcrita No. 055 del 10 de diciembre de 2011.
5. Elección e integración de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., (en cumplimiento del Artículo 7 del Acuerdo 348 de 2008).
 - a) Elección Presidente



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

b) Elección primer Vicepresidente

c) Elección segundo Vicepresidente.

Invitados: doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá; Mario Solando Calderón, Contralor de Bogotá y Salvador Mendoza Suárez, Veedor Distrital (E).

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Siendo las 09:06 a.m., damos inicio a la sesión Plenaria Ordinaria de hoy miércoles 1º de febrero de 2012.

Honorables concejales y concejales, favor responder el llamado a lista: JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, BORYS DE JESUS MONTESDEOCA ANAYA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (en armonía con el preámbulo de la Constitución Política, el Concejal de la familia), DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS (ratifico la posición del doctor Jairo Cardozo como bancada del Movimiento Político MIRA), CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MIGUEL URIBE TURBAY, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE DURÁN SILVA y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

2



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

SECRETARIA: Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista treinta y tres (33) honorables concejales, contamos con el quórum decisorio.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Haciendo parte de la coalición de Gobierno, tampoco estaremos en los diálogos por la Ciudad; estaremos apoyando toda buena iniciativa para la Ciudad provenga de la vertiente que provenga, pero así mismo, esta independencia solidaria propositiva determina la firmeza para el Control Político y para la denuncia en aquellos casos en que consideremos que sean asuntos lesivos para la Ciudad o para los ciudadanos.

Significa la independencia solidaria y propositiva, que no estaremos tampoco haciendo ningún tipo de acuerdos burocráticos; respaldamos todo acuerdo burocrático pero sí estaremos en los acuerdos de agregación temática conforme lo manifestamos al señor Alcalde Mayor de la Ciudad en carta que radicamos el pasado 27 de enero de 2012, en donde proponemos quince (15) temas transversales que tuvimos oportunidad de conversar con él, en su gentil invitación que nos hiciera antes de su posesión, con el propósito de que estos temas sean incorporados a la agenda de la Ciudad, por considerarlos prioritarios para Bogotá. Copia de esta carta señora Secretaria, quisiera anexarla para que quede como constancia en el Acta correspondiente.

Finalmente, también quisiéramos como Bancada manifestar nuestra determinación para participar de manera activa en la elección de las mesas directivas y en la elección de los Órganos de Control, Personería y Contraloría liderando o privilegiando los criterios de ética, valores y de la mejor propuesta.

En ese sentido. permítanme hacerle una solicitud muy respetuosa para que quienes aspiren como candidatos a ocupar la Presidencia de la Corporación nos permitan conocer el Plan de Acción Cuatrienal y de esta forma poder nosotros tomar también una decisión de nuestro voto de manera muy objetiva; como también llamar la atención de la Corporación para que en el proceso de elección de Personero y Contralor, se determine un proceso de evaluación que privilegie los criterios éticos,

3



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

de valores y de mejor propuesta a fin de que también esta elección pueda ser no solamente política sino además que pueda ser muy objetiva.

Muchas gracias, señora Secretaria.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables concejales: JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, VENUS ALEIRO SILVA GÓMEZ, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ROBERTO HINESTROSA REY, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO y YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO.

De los Organismos de Control se hicieron presentes LUIS CARLOS OSORIO R., Delegado de la Personería Distrital y CLARIBEL TORRES BONILLA, Delegada de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Julio César Acosta Acosta.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Señor Presidente, yo quiero de una manera muy cordial solicitar de usted un receso con el propósito de poder reunirnos con nuestra bancada para tomar algunas decisiones.

PRESIDENTE: La Presidencia acoge la solicitud del Concejal Julio César Acosta Acosta y se decreta un receso hasta por treinta (30) minutos.

SECRETARIA: Siendo las 09:21 minutos de la mañana, se decreta un receso hasta por treinta (30) minutos.

PRESIDENTE: Se levanta el receso.

SECRETARIA: Siendo las 10:05 a.m., se levanta el receso.

4



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Haremos nuevamente el llamado a lista de todos los honorables concejales y concejalas: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, RONALDO ANDRÉS CAMACHO CASADO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, BORYS DE JESUS MONTESDEOCA ANAYA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA (espero que en estos próximos cuatro (4) años sí tengamos Personero), ORLANDO PARADA DÍAZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSÉ ZERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MIGUEL URIBE TURBAY, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCIA ZACIPA y JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA.

SECRETARIA: Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista treinta y seis (36) honorables concejales y concejalas, contamos con el quórum decisorio.

Registro la presencia del Honorable Concejal SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

PRESIDENTE: Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día, pero antes sírvase registrar al doctor Jorge Durán Silva.

SECRETARIA: Registro el ingreso del Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA.

5



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Señor Presidente le confirmo que han contestado el llamado a lista treinta y ocho (38) honorables concejales y concejalas.

PRESIDENTE: Sírvase dar lectura el orden del día.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria da lectura al orden del día, inicialmente transcrito.

SECRETARIA: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído.

SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registre concejales, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

Registramos la presencia de los honorables concejales ÓMAR MEJÍA BÁEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO y ROGER CARRILLO CAMPO.

SECRETARIA: Han sido registrados los honorables concejales.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente, pero antes me permito registrar a los honorables concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO.

3. INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2012.

PRESIDENTE: Honorables concejales en cumplimiento al inciso 2º del Artículo 13 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, en mi condición de Presidente Provisional de esta Corporación, declaro legalmente instalado el primer período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero de 2012.

a) Himno Nacional

(Se escucha el Himno Nacional).

b) Himno de Bogotá.

(Se escucha el Himno de Bogotá).

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

4. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta transcrita No. 055 del 10 de diciembre de 2011.

PRESIDENTE: En consideración el Acta transcrito 055 del 10 de diciembre de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Carlos Flórez Arcila.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, respetuosamente le pido acepte mi abstención, porque no conozco el texto de las actas; no participé en ellas; corresponden a la anterior Legislatura, entonces le agradezco me permita abstenerme.

PRESIDENTE: aceptada la abstención para los que no eran concejales de la Ciudad en ese momento.

SECRETARIA: Ha sido aprobada el Acta transcrita 055 del 10 de diciembre de 2011.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

5. ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., (en cumplimiento del Artículo 7 del Acuerdo 348 de 2008).

a) Elección Presidente.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Señor Presidente pido la palabra.

PRESIDENTE: Ya se la voy a conceder pero antes se abren las postulaciones para el cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C.

Tiene la palabra el Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Muchas gracias señor Presidente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Quisiera solicitar muy respetuosamente en nombre de la bancada del Partido Verde, que Usted nos permita mediante un receso deliberar en la bancada y poder retirarnos del recinto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Julio César Acosta Acosta.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Señor Presidente, con todo respeto y con la venia de los amigos del Partido Verde, pienso yo que demos un receso bastante amplio y nosotros quisiéramos seguir con el proceso que estamos llevando a cabo de acuerdo al orden del día.

Me gustaría señor Presidente que pudiéramos continuar como Usted lo había dicho, ya que abrió las postulaciones.

PRESIDENTE: Concejal Antonio Sanguino, ya están abiertas las postulaciones.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Señor Presidente, le estoy solicitando un receso.

PRESIDENTE: Sí pero a mí Cambio Radical me dice que no. Obviamente, que hay que proceder a la elección de Presidente.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Señor Presidente, estoy cordialmente solicitándole un receso para que la bancada del Partido Verde ante una decisión tan importante pueda deliberar. Yo creo que eso no atenta contra la necesidad que tiene este Concejo elegir sus mesas directivas. Le pido por favor, señor Presidente se conceda garantías a la bancada Verde para poder deliberar; es lo que le estoy solicitando, un receso muy respetuosamente.

PRESIDENTE: Déjeme contestarle doctor Sanguino.

Se declara un receso hasta por diez (10) minutos.

9



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

SECRETARIA: Siendo las 10:28 minutos de la mañana se decreta un receso hasta por diez (10) minutos.

PRESIDENTE: Se levanta el receso.

SECRETARIA: Siendo las 10: 45 minutos de la mañana se levanta el receso.

Registramos la presencia del Honorable Concejal ROBERTO HINESTROSA REY.

Han sido efectuados los registros, señor Presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales seguimos con el punto 5º del orden del día.

a) Elección Presidente.

Tiene la palabra la doctora Nelly Patricia Mosquera Murcia.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Lo primero que le voy a pedir Presidente, es que podamos hacer un poco de silencio en el recinto; yo sé que hay mucha ansiedad, que es el primer día, pero es el momento más importante del primer año de este período en el Concejo de Bogotá y en las barras hay muchísimo ruido y el sonido no es el mejor el día de hoy.

Presidente como Vocera del Partido de la U, hemos decidido postular al doctor Darío Fernando Cepeda Peña de la bancada de Cambio Radical para que ocupe la Presidencia del Concejo de Bogotá. Darío Fernando Cepeda Peña es abogado, está especializado y tiene larga trayectoria en el Concejo de Bogotá. Creemos que brindará las garantías necesarias para que el Concejo de Bogotá guarde independencia y respeto por quienes nos han elegido a los cuarenta y cinco (45) concejales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

También guardará pleno respeto por la Administración que hoy preside el doctor Gustavo Petro y de esa manera muy respetuosa recibiremos todas las iniciativas que él crea conveniente que estudie el Concejo de Bogotá. No estamos en oposición, queremos hacer un trabajo de responsabilidad con el Concejo y con la Ciudad y por eso creemos que Darío Fernando Cepeda Peña, cumple con todas las garantías de persona, de bancada y de político para ejercer la primera Presidencia de este período en el Concejo de Bogotá.

Así que doctor Darío Fernando Cepeda Peña, reciba del Partido de la U todo el respaldo para que este año sea garante de un trabajo muy serio por la ciudad de Bogotá.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Se van a cerrar las postulaciones.

Tiene la palabra el Concejal Ómar Mejía Báez.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Señor Presidente, en primer lugar quiero presentar un atento saludo a la totalidad de los concejales que integran la Corporación. En segundo lugar, a los funcionarios del Concejo de Bogotá, a los periodistas, a los ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy y expresar que lamentamos mucho la ausencia total del Gobierno Distrital. Este es un Gobierno que está comenzando a dar unos pasos que no corresponden en el sentido confrontar al Concejo de la Ciudad; desconocer la voluntad popular; el señor Gustavo Petro viene hablando de democracia moderna, pero la democracia es moderna para él en la medida en que satisface sus propios intereses. Ahí sí podemos hablar de democracia moderna, pero cuando una Corporación como ésta quiere actuar y debe actuar en forma independiente con respeto y total acatamiento a la Constitución, a la Ley, al Estatuto Orgánico de Bogotá, al señor Alcalde Mayor le parece que este Concejo quiere por vías distintas que él subjetiva e indistintamente interpreta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Yo quiero entonces en esta mañana decir que si bien es cierto aquí se constituye hoy una mayoría que va a elegir mesas directivas y que va a tomar decisiones internas en esta Corporación, no es menos cierto, que si el Alcalde tiene temas programáticos, fundamentales, entre otras cosas apropiándose de una expresión que no es de él, ese término del acuerdo sobre lo fundamental; todos sabemos a quién le pertenece; pero si el considera que este Concejo no tiene capacidad deliberatoria, se equivoca, aquí estaremos dispuestos a discutir, a controvertir, a establecer los mejores criterios para la Ciudad, pero que no se equivoque el Alcalde considerando que puede desconocer al Concejo de la Ciudad.

En eso, hay una total improvisación de este Alcalde, un desconocimiento del terreno jurídico de la Ciudad; es evidente que estos primeros pasos que ha dado el Alcalde de Bogotá, dan muestras de cómo desconoce la realidad jurídica de la Ciudad e inclusive trata de imponer un modelo político que es desde su punto de vista el más acertado pero que nosotros consideramos corresponde simplemente a un plagio, indebido de un modelo de un país vecino y eso no lo vamos a permitir, porque aquí hay gente que fue elegida por los ciudadanos y que tiene capacidad para pensar, para deliberar, para establecer qué es lo mejor para la Ciudad. Se equivoca el Alcalde; el Alcalde que impulsa ese sí un clientelismo al decir públicamente que estarían dispuestos a una participación sin explicar en forma adecuada, en forma apropiada ¿Qué significa esa participación y en qué términos?

Yo creo que es un irrespeto con la Ciudad; hay que comenzar a decir las cosas como son. Este señor no tiene una dirección correcta de las decisiones que está tomando, sabemos desde luego cuál es su estilo pero este no es el Concejo del último municipio del departamento de Nariño, este es el Concejo de la ciudad de Bogotá; de la Capital de la República. Respeto desde luego la trayectoria del Secretario de Gobierno, pero esta es la primera derrota de ese Secretario de Gobierno. Esta es la primera salida en falso de ese Secretario de Gobierno que no pudo concretar ni mucho menos aproximar fuerzas políticas en el Concejo, lo cual hace desde ya prever que la situación es clara; el Alcalde que gobierne; el Alcalde que tome las



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

decisiones que correspondan y este Concejo que actúe en el marco de las atribuciones que la Constitución y la Ley le han otorgado.

Entonces señor Presidente, yo quería hacer en primer lugar este planteamiento y seguramente el Concejal Carlos Vicente De Roux, quien ya veo está pidiendo la palabra, hará lo propio; lo que le corresponde. También conozco a Carlos Vicente y sé cuál es su estilo. Espero con él en este período poder controvertir sobre la base de los argumentos y sobre la base de los temas programáticos pero aquí no vamos a permitir la imposición y el autoritarismo propio de la vanidad del Alcalde que eligió la Ciudad. Si tenemos un Alcalde vanidoso, eso no quiero decir que el Concejo se sienta en una circunstancia de disminución o en un complejo de inferioridad, se equivoca el señor Alcalde. Esta debe ser una Corporación altiva, una Corporación que responda a las exigencias de la Ciudad y que obedezca a criterios sociales que los ciudadanos están esperando.

De manera que en ese entendido aquí estaremos atentos. Los conservadores especialmente, mi Partido, aquí estaremos defendiendo lo que consideramos importante para la Ciudad y si ese Plan de Desarrollo trae un contenido social importante para la Ciudad lo vamos a discutir y vamos a establecer su viabilidad jurídica y el origen de los recursos indispensables para su financiación. No es con más plusvalía, señor Alcalde; no es con más impuestos; no es con una reforma tributaria; no es con más impuestos; no es con el atropello de los empresarios; no es con el atropello a los trabajadores ¿En dónde está la Bogotá Humana? ¿En dónde está el humanismo? ¿En dónde está ese criterio un tanto facilista del Alcalde? Y el otro criterio autoritario del atropello y la arbitrariedad. ¿En dónde está la diferencia en esos dos conceptos?

Aquí estaremos. Este ha sido un Concejo que se ha caracterizado por tener la capacidad de tomar decisiones; de pensar; de deliberar. Por eso yo defiendiendo este Concejo, más que el Congreso; me parece más responsable el Concejo de Bogotá, me parece un escenario mucho más importante para la Ciudad; no es fácil llegar a este Concejo y por eso comencé saludando a los cuarenta y cinco (45) concejales y

13



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

felicitándolos, porque no es fácil acceder a esta Corporación. Es el producto del esfuerzo; es el producto del trabajo; es el producto de la dedicación, de la disciplina, de la capacidad de análisis y de estudio que se requiere para llegar acá.

Se equivocan los burócratas y tecnólogos o tecnócratas más bien con grado de tecnólogos que llegan a la Administración pensando que aquí pueden atropellar o pueden hacer lo que quieran con el Concejo de Bogotá.

Señor Presidente, cómo estamos en el tema de las postulaciones, me permito presentar como ya lo hizo y lo dijo la doctora Nelly Patricia, el nombre del doctor Darío Fernando Cepeda Peña. Darío Fernando Cepeda, es un buen Concejal. Tres períodos en esta Corporación; es un Concejal caracterizado por su conocimiento en lo jurídico, especialmente en el tema laboral; por su conocimiento en los temas relativos a la defensa y preservación de los derechos humanos toda vez que además es especialista en el tema de recursos humanos y en el campo jurídico. Darío Fernando Cepeda tiene unas especiales características que lo habilitan para convertirse en el nuevo Presidente del Concejo de Bogotá.

Nosotros queremos hacer esa postulación y queremos decir que juzgamos que con la elección de Darío Fernando Cepeda Peña, el Concejo se va a conducir por un sendero de respeto como ya lo dije en el tema del Reglamento, en el tema legal que le corresponde a esta Corporación y de respeto a la Ciudad y estoy convencido que igualmente, hará respetar las decisiones y los Acuerdos del Concejo de Bogotá.

Entonces, señor Presidente postulo el nombre del Concejal Darío Fernando Cepeda Peña para que ocupe la Presidencia de la Corporación.

Muy amable señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúan las postulaciones.

Tiene la palabra el Concejal Germán Augusto García Zacipa.

14



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



Certificado C006/1248

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA: Gracias Presidente.

Lo que voy a expresar como Vocero del Partido Liberal Colombiano pretende reflejar la inteligencia y el sentir de los seis (6) miembros de nuestro Partido. Nosotros inicialmente no descalificamos la gestión del Secretario de Gobierno, doctor Antonio Navarro Golf, a pesar de la hipocresía de lo que pasa cuando a los cuerpos colegiados les ofrecen determinada representación. Nosotros coincidimos con él que son circunstancias que pasan en Colombia muchas veces por debajo de la Mesa, pero que en otras latitudes en Europa, se hacen de una manera que únicamente pretende lograr acuerdos para gobernar. La decisión tomada por el Partido Liberal tampoco implica una oposición férrea al actual Gobierno y no significa que aquellas iniciativas importantes, que aquellas iniciativas que conduzcan al desarrollo de la Ciudad, que conduzcan a mejorar la seguridad de los bogotanos, que pretendan que esta Ciudad ocupe el lugar que merece en el concierto latinoamericano y en el concierto mundial nosotros no la apoyemos. No podemos cuando es un Gobierno que apenas comienza; nosotros nos declaramos en franca posición. El Partido Liberal haciendo caso a su ideario esperará las mejores propuestas. Desde luego que nos oponemos a aquellas que no representen el ideario de nuestro Partido.

En la próxima semana los seis (6) miembros de nuestro Partido Liberal, lanzaremos nuestra propuesta programática por la Ciudad, el Acuerdo Programático Liberal para el Período 2012-2015.

El Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés, ha trabajado desde hace varias décadas ya en la construcción de este ideario conjuntamente con el Concejal Jorge Durán Silva, la Concejala María Victoria Vargas Silva y nuestros afortunados e inteligentes concejales recién elegidos el doctor Horacio Serpa y el doctor Miguel Uribe Turbay y desde luego, el aporte de este servidor; y en esa medida cuando nosotros manifestemos nuestro Acuerdo Programático Liberal y eventualmente construyamos y coincidamos con el actual Gobierno, desde luego que apoyaremos iniciativas y también repito, las que no estén de acuerdo con nuestro propósito programático de nuestro ideario, las rechazaremos; haremos los debates

15



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

correspondientes pero por sobre todo, a nosotros nos interesa el futuro de Bogotá; nos interesa la reconciliación para lograr que esta Ciudad salga adelante, que con los dineros que entran a Bogotá, con las opciones económicas que tenemos, con el mejoramiento de los índices de empleo, con la mirada que el mundo le está haciendo a la Ciudad trayendo inversión internacional, Bogotá se ubique y pueda superar a muchas ciudades latinoamericanas que anteriormente nos ganaban en competitividad.

Nosotros queremos eso.

Nosotros queremos que el Cabildo más importante del país tenga su lugar, que no sea ahora sólo comparación de que Medellín sí logra administrar bien, que tiene el mejor Concejo, que logra el Sistema Integrado de Transporte; que mejora la Movilidad, que mejora la Salud, aquí tenemos cabildantes dentro de nuestra bancada que han trabajado en esos temas, que conocemos por la experiencia, por los años, que tiene una persona en el Concejo por su profesión como es María Victoria Vargas Silva, como es Jorge Durán Silva y Jorge Ernesto Salamanca Cortés, es mucha la sapiencia y el conocimiento, la experiencia que tienen en diferentes frentes desde la salud, desde el agua, desde la seguridad, desde la integración social para hacer de nuestra Ciudad una Ciudad mejor y esa es nuestra posición queridos concejales.

Espero con estas palabras como Vocero de mi Partido recoger el sentir y la inteligencia de mis compañeros; espero con ello doctor Uribe Turbay, decir que nosotros trabajaremos en equipo, que haremos una vocería que refleje el sentir de mis compañeros; en esa medida nosotros apoyamos a un compañero que estimamos, que reconocemos en él su liderazgo, su don de gente, su carácter, que es el Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, mi amigo. A él nosotros hemos decidido postularlo para ocupar la Presidencia del Cabildo Distrital en este primer año. Darío Fernando como lo manifestó mi amigo el doctor Ómar Mejía Báez, es abogado con una gran tendencia hacia el área de recursos humanos, un excelente político y una persona que nosotros estamos seguros que sabrá orientar a la Corporación. Que sabrá determinar los debates más importantes conjuntamente con

16



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

las diferentes bancadas, con el cuerpo de voceros, que seguramente logrará que este Concejo ocupe el lugar que merece en Colombia.

Darío Fernando, nosotros los seis (6) miembros del Partido Liberal confiamos en usted; confiamos en que usted nos dé las garantías necesarias para nuestro Partido; que le dé las garantías a nuestra Corporación para que nosotros hagamos las mejores elecciones, para que nosotros hagamos los mejores debates y para que construyamos el futuro de esta Ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejala Angélica Lozano Correa para postular.

H.C. ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA: Buenos días señor Presidente, compañeros concejales, quiero en nombre del Movimiento Ciudadano Progresistas, bancada de Gobierno, postular a la Presidencia de la Corporación al Concejal más votado de la Ciudad, Carlos Vicente De Roux Rengifo, quien durante ocho (8) años ha exhibido su talante demócrata; ha ejercido el Control Político a la luz de la Ciudad, incluso cuando se trató a la bancada a la que pertenecía en el gobierno pasado.

Carlos Vicente es garantía para Bogotá, de independencia, de capacidad constructiva en medio de la diferencia; de entendimiento con las demás bancadas y exhibe la honorabilidad de no estar investigado ni de contar con ninguna mancha que pueda dañar el curso del Concejo. Bogotá espera de la Corporación que él lidere la recuperación de la confianza y enderece el rumbo de la Ciudad. Transparencia es lo que ofrece Carlos Vicente De Roux y por lo tanto lo postulo a la Presidencia del Concejo de Bogotá.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Juan Rodríguez Rico.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO: Señor Presidente, le cedo la palabra al Vocero de nuestra bancada al doctor Antonio Eresmid Sanguino Páez.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

A mí me parece que es evidente que esta elección es una elección que implica verdaderos desafíos para la democracia de la Ciudad. Por eso, la intervención que voy a hacer en nombre de la bancada del Partido Verde no se va a referir exclusivamente a postular un nombre sino a dejar algunas reflexiones.

1. Esta elección señor Presidente y estimados colegas es un desafío al talante democrático del Alcalde Gustavo Petro. El Alcalde y lo digo con todo el respeto, yo tengo un aprecio personal por el Alcalde, creo que debe evitar caer en aquella tentación que elimine el peso de un poder público en la Ciudad como el Concejo. Esa tentación que puede ser una tentación ligeramente autoritaria, creo que debería evitarla el Alcalde y la Administración debe entender que se requiere, que lo que la Ciudad necesita y lo que la Ciudad le pide a su Alcalde y a este Concejo es un diálogo constructivo alrededor de construir (valga la redundancia) una imagen y un futuro compartido de Ciudad.

Creo que esta Ciudad después de los cuatro (4) años de crisis que hemos vivido, no podría soportar cuatro (4) años de polarización; aquí lo que se requiere es concurrencia de las distintas opiniones, de los distintos enfoques, de las distintas apreciaciones, para construir un sentido compartido y un propósito compartido de Ciudad.

2. Es un desafío también al talante y a la responsabilidad pública del Concejo y yo creo que esa responsabilidad pública consiste precisamente y así lo entendemos en la bancada del Partido Verde en asumir una actitud de responsabilidad con la Ciudad que significa ni más ni menos, un diálogo también constructivo desde el Concejo con



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

la Administración Distrital; con las iniciativas del Alcalde; con sus propósitos de Gobierno. Nosotros queremos decirlo aquí públicamente, hemos avanzado en diálogos con otras bancadas del Concejo de Bogotá, pero esos diálogos y esos acuerdos a los que podemos y estamos llegando en el Concejo, para nosotros no puede significar ni una oposición obtusa al Alcalde como tampoco queríamos precisamente en defensa de la potestad del Concejo y de su autonomía, de ese valor democrático del equilibrio de los poderes públicos que hubiera unas mayorías que se adhieran de manera también consecuente a las iniciativas que nos prometía la Administración traer a este Concejo, como por ejemplo un cupo de endeudamiento; como por ejemplo, facultades extraordinarias para que el Alcalde y la Administración reformara la Administración Pública de la Ciudad. Así como queríamos y como queremos defender la majestad y la autonomía del Concejo evitando esas adhesiones y esas consecuencias, también nos oponemos a que el Concejo, su Mesa Directiva, su nuevo Presidente, las mesas directivas de las comisiones conviertan el Concejo de Bogotá en un permanente torpedeo a las iniciativas de la Administración y ese es un criterio que le queremos dejar aquí expresamente claro.

Nosotros queremos un acuerdo lo más ampliamente posible, en los que estén los compañeros de la U pero que también podamos hacer partícipes a los colegas de Progresistas para que este Concejo tome las decisiones que tienen que ver con la órbita del Concejo. Claro que cada bancada tiene la soberanía y la libertad de construir puntos de vista y de establecer una relación particular con la Administración y con el Alcalde, pero fundado en la autonomía y ese es el criterio que nos mueve en las decisiones que estamos tomando, en la hora presente en el Concejo de Bogotá.

Señor Presidente, yo quiero antes de postular el nombre de nuestro candidato, leer la Declaración Pública del Partido Verde del día lunes 20 de enero, es una declaración muy corta, resultado de la reunión de la Dirección Nacional del Partido Verde, con los cinco (5) concejales que conformamos la bancada en el Concejo de Bogotá y dice: "Frente a la Administración Distrital, ni oposición ni incondicionalidad. Frente al





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

presente y al futuro de la Ciudad, la bancada de concejales de Bogotá y del Ejecutivo Nacional del Partido Verde, señalan que:

1. Así como nos parece adecuado saludar y respaldar decisiones como el desarme ciudadano, la regulación del espectáculo taurino o el propósito de crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana que recoge una de nuestras iniciativas presentadas en la pasada campaña electoral, nos parecen preocupantes varios de los anuncios del Alcalde Mayor relacionados con los cambios en la estrategia para atender a los niños y niñas, sacrificando la calidad; la fusión de las empresas de servicios públicos, el cupo de endeudamiento que será solicitado al Concejo; el futuro de la Avenida Longitudinal de Occidente; la reforma administrativa y las facultades extraordinarias para ello y el no cobro de la valorización en el Norte, aprobada años atrás por el Concejo entre otros temas.

2. Esa realidad exige un análisis y una reflexión serena pero responsable de la opinión pública y los diferentes actores políticos y organizaciones ciudadanas para construir una visión colectiva de Ciudad. Ante la complejidad de las decisiones que debemos asumir como Partido expresamos que no es el momento de declarar la oposición, como tampoco la incondicionalidad a la Administración Distrital. Por ello nos parece responsable de abstenernos de participar en el Gobierno del Alcalde Gustavo Petro como garantía de una independencia que nos permita apoyar lo que consideremos pertinente para la Ciudad y controvertir lo que valoremos como equivocado.

3. Ratificamos nuestra voluntad de fortalecer la independencia y la autonomía del Concejo Distrital y los Órganos de Control a cuyos responsables elegiremos con total responsabilidad con la Ciudad. Nada necesita más la Ciudad ni la Administración Distrital, que estos órganos ejerzan su misión Constitucional y Legal sin interferencia ni presión alguna. Las lecciones del pasado reciente nunca deben repetirse.

4. Expresamos nuestra decisión y disposición de avanzar en la construcción de un amplio acuerdo político, sin hipotecar nuestra independencia, que recoja el mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

número de fuerzas políticas representadas en el Concejo con el firme propósito de recuperar la confianza ciudadana en el Cabildo y sus concejales y avanzar en el desarrollo de una agenda pública para la niñez, los derechos humanos, la solidaridad, la equidad, la paz y el medio ambiente.

Quiero finalmente señor Presidente, respaldar la postulación en nombre de la bancada del Partido Verde a la Presidencia del Concejo al doctor Darío Fernando Cepeda Peña, no voy a reiterar los comentarios y el recorderis de su trayectoria y de su hoja de vida y sólo quiero aprovechar esta postulación para solicitarle al doctor Darío Fernando Cepeda Peña si es elegido Presidente en esta Corporación, que dignifique la majestad de la Presidencia y del Concejo, que evite caer en la tentación de usar la Presidencia como mecanismo de presión indebida hacia la Administración y que además le ofrezca todas las garantías democráticas absolutamente a todas las bancadas estén o no estén, hagan parte o no de los acuerdos a los que lleguemos en esta Corporación.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Presidente, yo creo que estamos en un momento muy interesante y muy importante en la vida del Concejo, porque se presenta una circunstancia bastante original y bastante inédita, como todos sabemos; simplemente la describo como para dejar en claro en qué terrenos nos estamos moviendo, aunque creo que todos lo conocen. Vamos a tener un gobierno del Movimiento Progresistas y un Concejo gobernado por un conjunto de bancadas que no comparten la posición de ese gobierno que no ha concurrido a formar lo que podemos llamar una coalición amiga y que coloca al movimiento del gobierno o al Partido si así se pudiera decir, de gobierno, en una situación de minoría y de oposición en el interior del propio Concejo y esto nos debe llamar a unas reflexiones breves, rápidas, hoy la sesión es para nombrar Presidente pero breves y rápidas en bien de la Ciudad.

21



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Yo he oído a los representantes de la coalición mayoritaria que ellos quieren trabajar en bien de la Ciudad y les creo, Laureano Gómez a quien citaba Usted por ahí fuera de micrófono como autor de la expresión del Acuerdo sobre lo Fundamental, en asocio con su colega Ómar Mejía Báez, hablaba de que a la gente hay que creerle, entonces cuando los colegas de lo que va a ser la coalición mayoritaria, dicen que les interesa fundamentalmente la Ciudad, yo digo, muy bien, hay que creerles, pero para trabajar por el bien de la Ciudad conviene avanzar un poco en hacer claridad sobre lo que van a ser las relaciones del Concejo con el Gobierno y creo que en esta sesión han ocurrido cosas que no facilitarían una relación constructiva con el Gobierno, que no la facilitan, que por el contrario, meten ruido y envenenan el ambiente.

Me parece que los partidos que van a conformar esa coalición de Gobierno tienen todo el derecho de crear esa coalición. Lo que estamos diciendo es que el escenario Nacional se metió en Bogotá; la coalición se ha formado con la presencia, dirección y liderazgo de los jefes de los partidos de la Unidad Nacional, que hasta donde yo recuerdo eran partidos que no habían intervenido directamente en la formación de una coalición de oposición en esta Corporación. O sea que cuando se reivindica la autonomía del Concejo de Bogotá, vale la pena recordar que en esta situación concreta que estamos viviendo ha habido una presencia por lo menos, no voy a hablar de interferencia pero sí una presencia de los partidos nacionales y de sus jefes que se han tomado un interés directo en crear esta coalición. Es la Unidad Nacional la que interviene por supuesto en conexión con los concejales que son autónomos, pero aquí se nos está nacionalizando el tema de la oposición en Bogotá, o por lo menos el tema de la oposición del Concejo de Bogotá, ante la actual Administración y eso puede tener alcances insospechados para bien o para mal de la Ciudad. Por ejemplo, podría salirse el tiro por la culata y hacer que Petro encontrara una plataforma para proyectarse a nivel Nacional. Yo quiero a los amigos de los partidos de la Unidad Nacional aquí en el Concejo llamarles la atención sobre esa circunstancia y/e invitarlos a que sean consecuentes con el derrotero que dicen haberse tratado. Han dicho que esta no va a ser una coalición de oposición, que es





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

una coalición independiente que apoyará lo bueno y lo malo, pero desde ya empiezan a mandar unas señales complejas, señor Presidente.

Por ejemplo, un rechazo al hecho de que no esté presente el Gobierno Distrital. Yo creo que si aquí se hubiera hecho presente Antonio Navarro, la crítica hubiera sido la otra, porque no respeta la autonomía del Concejo en el momento que viene a elegir, que se propone elegir a sus autoridades. Por ejemplo, la descalificación a una invitación sería del Gobierno Distrital a conformar una coalición con alcance programático por encima de la Mesa de cara a la Ciudad que rompiera con el tipo de participación que siempre se ha tenido, que es soterrada, menudeada y por debajo de la Mesa. Eso fue un gesto de construcción, de modernidad y de respeto por los partidos y por las bancadas y aquí ha sido descalificada como una suerte de extraño zarpazo autoritario.

Finalmente Presidente y espero que el Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, no lo tome como una cosa personal, porque tengo con él una relación de colegage no solamente amable sino cálida. La persona que ocupe la Presidencia del Concejo sobre los hombros de esa coalición, de por si el nombre de esa persona es una señal de cómo esa coalición pretende entenderse o dejar de entenderse con el Gobierno Distrital. Nosotros por supuesto no vamos a pretender meternos en el rancho de esa coalición; ustedes son autónomos, configúrenla como quieran pero nos preocupa algo que de pasada lateralmente mencionaba ya el Concejal Sanguino, sólo que él las mencionaba por la positiva, yo quiero ser más claro en la advertencia, para nosotros es crucial que se nos den garantías como sector minoritario en el Concejo de Bogotá, que se respeten nuestros derechos a intervenir; que se respeten nuestros derechos a introducir iniciativas en la Corporación, que sea clara la asignación de los temas de las sesiones; que las iniciativas que presenta la Administración con el respaldo de algunos concejales, ya sea de Progresistas, otros movimientos o partidos con quienes podamos trabajar como aliados, sigan el curso que se merecen conforme al Reglamento; que no haya trapisondas; que no haya palos entre las ruedas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Estaremos muy atentos al respeto de esos derechos; esperamos que las señales que en la vida aquí de la Corporación, en sus debates, en el trámite de sus proyectos y no quiero hacer referencia con detenimiento a lo que fueron los desempeños de la Comisión de Presupuesto a finales del año pasado, esperamos que manifestaciones que podrían ser calificadas de sectarias o de poco garantistas o de poco transparentes en la marcha de los trabajos del Concejo no se extiendan desde la Presidencia de la Corporación al período que se viene e invitamos a la coalición mayoritaria a que contribuya, ya que han dicho que no quieren ser de oposición sino mantener una postura madura de independencia a que contribuyan a dar buenas señales de lo que será la relación entre este Concejo y su coalición mayoritaria y el Gobierno en beneficio de la Ciudad.

Nos asaltan muchos temores, no porque haya discrepancias políticas; bienvenidas las discrepancias políticas; no porque haya diferencias programáticas; bienvenidas, sino por la forma como se puede conducir la Corporación, sus trabajos y sus debates en contra del Reglamento y en contra de lo que es o lo que constituyen las buenas costumbres del trabajo de las corporaciones de elección popular y en general del trabajo parlamentario.

Entonces hago este llamado con el espíritu más constructivo, nos estamos metiendo en una forma de trabajo inédita, muy interesante por lo demás que puede redundar en la existencia de un Concejo que ejerza la independencia sobre los hombros de esa coalición; que exija sus derechos y los reclame; pero también podríamos avanzar hacia un tipo de trabajo sectario, hacia un tipo de trabajo radicalizado; hacia un tipo de trabajo que rompa con las reglas de juego de un buen trabajo parlamentario y que eche al traste las garantías que se merece la minoría o que se merecen las minorías en esta Corporación y que vamos a exigir señor Presidente.

Muchas gracias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

PRESIDENTE: Honorables concejales antes de concederle la palabra al doctor Argote, tienen el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Flórez Arcila y el doctor Marco Fidel Ramírez y se cierran las postulaciones.

Tiene la palabra el doctor Álvaro José Argote Muñoz para hacer su postulación.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: En primer lugar quiero decirle al doctor Ómar Mejía que hay un pedacito de su exposición que me parece poco generosa con el sentimiento del patriotismo que uno debe tener. Como yo soy Nariñense, yo no puedo aceptarle que él mire peyorativamente al último municipio de Nariño ¿sí? Yo no me referiría así al último municipio de Boyacá o de Santander, no sé de dónde es la frontera de él, se lo disputan varios departamentos, entonces, quiero de todas maneras dejar esa constancia, porque uno de los más grandes sentimientos es el patriotismo y no hay que maltratar a los patriotas y compatriotas donde quiera que vivan; en la última raya de la frontera de Colombia.

A nosotros, a la bancada nuestra del Polo Democrático siempre lo hemos expresado aquí desde hace ocho (8) años, nos gusta que la política se organice; somos militantes de eso, de la organización política y por supuesto que nos agrada y hemos sido respetuosos lo hemos demostrado aquí, la autonomía la independencia del Concejo y no nos desagrade que hayan acuerdos y coaliciones políticas; siempre las hemos avalado y sobre todo las hemos respetado; hemos dado muestras aquí cual mejor cumplidor de los acuerdos. De eso no solamente es un discurso, si no muchos colegas así lo pueden testimoniar. Por esa consideración a nosotros en particular no nos desagrade que haya una coalición en el Concejo y las coaliciones se hacen a pesar de que a veces algunos colegas les oigo decir que las coaliciones son mecánicas. No son tan mecánicas; las coaliciones se hacen entre pares, entre personas que tienen identidades políticas; entre personas que tienen confianza política, de lo contrario, sería imposible que así ocurriera y por eso en esta oportunidad, nosotros desde nuestra bancada queremos expresar a la postulación que se ha hecho del doctor Darío Fernando Cepeda Peña, que va a ser elegido hoy como Presidente del Concejo de la Ciudad, queremos expresarle a él, que sus dotes

25



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

personales no nos impedirían para nada; su garantía política también, creemos que dará las garantías políticas a la Ciudad y a las bancadas de concejales en el Concejo de la Ciudad.

No nos impedirían para nada darle nuestro voto para que fuera el Presidente del Concejo pero como todo esto es público y la política tiene que ser pública, nosotros no hemos hecho parte de ese Acuerdo político. Las coaliciones políticas tienen unos acuerdos sobre la base de unas identidades, lo dije antes; sobre la base de unas responsabilidades. Las responsabilidades hay que asumirlas para administrar el Concejo, para administrar el Gobierno y se hace con personas de carne y hueso, entonces en los acuerdos todo esto está inmerso. Nosotros lamentablemente no fuimos invitados a ese diálogo para esa concertación que se estaba haciendo de una coalición que invoca la independencia y la autonomía del Concejo, que es legítima, y no hemos sido invitados a eso. Por consiguiente, no conocemos las reglas de juego del acuerdo; no podríamos decir aparte de lo que hemos escuchado aquí a los voceros que se han expresado, su planteamiento de hacer lo mejor por la Ciudad, esa es una buena intención, en eso por supuesto que todos tenemos que estar por qué esa responsabilidad nos la dio el pueblo bogotano cuando nos eligió como decía el doctor Ómar Mejía, no de manera fácil.

De manera que tenemos unas responsabilidades comunes aquí con la Ciudad, que trascienden las coaliciones, que van más allá de eso y en esa tarea vamos a estar nosotros; ahí vamos a estar ayudando a hacer lo mejor por la Ciudad, ayudando a que el Concejo y quienes van a dirigir en estos cuatro (4) años el Concejo puedan hacer lo mejor por la Ciudad. De igual manera queremos ratificar el planteamiento político que hemos hecho frente al Gobierno del doctor Gustavo Petro en Bogotá; lo ha hecho también la Dirección de nuestro Partido a pesar de la controversia política que hay de manera pública conocida entre nosotros. Para nosotros la elección del doctor Gustavo Petro es la ratificación de las políticas sociales, que emprendió el Polo Democrático en esta Ciudad, independientemente del comportamiento de algunos de sus militantes pero la médula de nuestra política social está también en los planteamientos del Gobierno del doctor Gustavo Petro y por eso, una vez más

26



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

ratificamos nuestra decisión política de que no estamos y así también me parece la buena intención al menos lo entiendo en la expresión del doctor Sanguino y de los demás de que no se trata también a ultranza de una coalición de oposición a ultranza del Gobierno del doctor Gustavo Petro. Creo que en la práctica vamos a mirar eso, pero de manera especial nuestra bancada ratifica hoy en esta sesión del día de hoy que es importante y trascendente, todo lo que hemos dicho por el bien de la Ciudad, ratificamos de que nosotros no estamos en la apuesta de atravesarnos a un Gobierno que legítimamente fue elegido en la ciudad de Bogotá y que ha hecho planteamientos importantes para reordenar también la Ciudad.

Materia del uso del suelo, no voy a hacer un discurso señor Presidente sobre eso, pero ese es un tema político, más que de reordenamiento territorial. El problema de los servicios públicos ¿cómo se organizan mejor? y a los pobres les puedan llegar los servicios públicos, ese es un tema político y así sucesivamente hay intervenciones que ha hecho el señor Alcalde en materia política, que esperamos ojalá se concreten y cuando ellas vengan aquí al Concejo si se compadecen con la realidad y las necesidades de nuestro pueblo, ahí vamos a estar acompañándolas.

Por esa consideración, nosotros vamos a votar en blanco en esta elección. No estamos haciendo parte de ninguna coalición; no hemos sido invitados a ese tipo de acuerdos; no conocemos la esencia de esos acuerdos; en consecuencia, expresamos en nombre de nuestra bancada vamos a votar en blanco y no vamos a votar en contra de ninguno de los dos candidatos que se han postulado. De manera especial creo que el doctor Darío Fernando que va a ser elegido en el día de hoy y le pedimos a él que tenga esa especial comprensión y consideración con nuestra posición.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Carlos Flórez Arcila.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente un saludo a todos los colegas con quienes iniciamos hoy un nuevo período de trabajo en el Concejo y desear a cada uno de los concejales, a cada uno de las bancadas, de los partidos, el mejor desempeño en el Concejo de la Ciudad.

Presidente yo quisiera hacerle una consulta a usted y obviamente con el concurso de la señora Secretaria General, este tramo es específico para postulación por parte de las bancadas yo quiero hacer uso Presidente de la excepción de inconstitucionalidad en lo relativo al Artículo del Reglamento de Concejo que prevé que estas elecciones son de voto secreto. Quiero Presidente, aprovechar este momento para explicar el voto que tendré a continuación en el Concejo de la Ciudad.

Presidente y apreciados colegas, señoras concejales y señores concejales, me parece que el Concejo vive un momento muy interesante, que está ligado con la percepción que tiene la ciudadanía de lo que aconteció en la Ciudad en los últimos años. Es absolutamente legítimo, legal, las dos cosas, el proceso que todo Concejo vive al inicio de su período de sesiones para conformar una coalición mayoritaria que tiene el control del Concejo, que luego tiene la capacidad de postular el Personero y el Contralor que van a ejercer esas funciones disciplinarias y de Control Fiscal en la Ciudad. Esto es un proceso absolutamente legítimo y legal; unas veces los concejales nos vemos llevados por la ola de la fuerza mayoritaria y otras veces la ola es más débil y nos deja varados en la playa de la condición minoritaria.

Para eso, como bien lo recordaba el Concejal Carlos Vicente De Roux, la Constitución e interpretaciones de la Constitución han dejado muy en claro los derechos de los sectores mayoritarios y también los derechos de los sectores minoritarios. Obviamente con la voz que me es concedida estaré vigilante para asegurar y defender mis derechos como minoría y por supuesto para aceptar aquellas decisiones que el grupo mayoritario tome, siempre y cuando ellas no estén destinadas a utilizar una aplanadora en el Concejo de la Ciudad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Cada uno de los que estamos aquí tenemos capacidad de argumentación y creo que ninguno entregaría a nadie ni a otro partido ni a otro Concejal ni a una Mesa Directiva el derecho de preservar esa capacidad de argumentación. Es la primera cosa que quiero compartir Presidente.

La segunda, me parecen legítimas las postulaciones que han sido hechas, no puedo acompañarlas, desde una posición que ustedes saben, he defendido desde el momento en que recibí la credencial como ustedes también de Concejal de la Ciudad. Esa posición ha sido de reivindicar independencia; por esa razón como es conocido de la opinión pública, lo comenté aquí mismo el señor Alcalde Mayor, el doctor Petro en nuestra sesión solemne de instalación; no me he reunido con el Alcalde la Ciudad, no me he reunido con el señor Secretario de Gobierno; me parece que es importante que el Concejo recupere su independencia. Eso me parece valioso. A renglón seguido Presidente y respetados colegas, quisiera compartir con ustedes una reflexión con la franqueza que me caracteriza. Ustedes saben que soy una persona con algunos de ustedes apreciados colegas he compartido períodos en el Concejo; con otros tengo el placer de trabajar conjuntamente; para mí es un placer ejercer de Concejal de la Ciudad, pero en todas esas ocasiones y en esta también sabrán qué pueden esperar de mí, el que diga las cosas siempre de frente; que los argumentos los plantee aquí con total claridad, que prefiero, como sé que lo prefieren ustedes también ponerme pálido una vez y no colorado toda la vida y estos argumentos los voy a compartir con todo respeto hacia ustedes y espero que los reciban desde ese respeto, vuelvo a subrayar, me parece absolutamente legítimo a que se conforme una coalición en el Concejo de la Ciudad ayer era una, hoy es otra; así son los procesos de la Corporación.

Pero señores voceros de los partidos y honorables concejales esta es una coalición, la mayoritaria que está integrada prácticamente por las mismas fuerzas que le brindaron en este Concejo respaldo al Alcalde Samuel Moreno. La Ciudad ha vivido una crisis muy grave, tremendamente grave; la Ciudad aún no posee explicaciones suficientes sobre lo que ocurrió; hay una responsabilidad política en cabeza del Alcalde Moreno, esas son las responsabilidades que nosotros asumimos y que

29



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

nosotros pedimos; que están en cabeza reclamarlas del señor Procurador General de la Nación. Hay unas responsabilidades de Control Fiscal que hoy están en manos por Control Prevalente de la señora Contralora General, Sandra Morelli; hay unas responsabilidades en manos de la Fiscalía. A las únicas, a las que me voy a referir son a las responsabilidades políticas porque este es el escenario ideal del debate político y como tal, respetuosamente increpo a los partidos que hoy van a conformar esta coalición.

Señores directores de los partidos, porque en la conformación de esta coalición han intervenido los más altos niveles de la dirigencia partidista Nacional. Lo he visto a través de los medios de comunicación que ha sido mi medio para enterarme; lo saben ustedes, no he llamado a ninguno de ustedes, etc., etc., para averiguar qué estaba ocurriendo, porque respeto su independencia y pido que respeten la mía. Pero no he conocido a lo largo de estos meses ni en la conformación de esta coalición un mea culpa de estos partidos a la Ciudad por haber apoyado al régimen de Samuel Moreno; no lo he escuchado y esa responsabilidad política sigue en pie. Lo que ocurrió con Samuel Moreno no hubiera llegado hasta sus graves consecuencias si las mayorías del Concejo hubieran estado vigilantes en su actitud de Control. Lo que ocurrió con el Concejo, con la Ciudad, no hubiese tenido lugar si las mayorías del Concejo, hace cuatro años no hubiesen elegido un Personero indicado a dedo por Samuel Moreno. Eso no hubiese ocurrido.

Hemos tenido cuatro (4) años de una ausencia total de Personería; de una sinvergüenza (sic) en la Personería. Un silencio total; un Personero oculto debajo de su mesa como un avestruz para que la Fiscalía no lo viese, para que la opinión pública no recordase la acusación gravísima que pesa en su contra de haber recibido dineros de la captadora ilegal DMG, como ha sido recordado en reciente proceso a través de la Fiscalía General de la Nación. Yo no he escuchado respetados concejales de parte de los partidos que conformaron la coalición mayoritaria de respaldo a Samuel Moreno y que hoy conforman mayoritariamente la nueva coalición del Concejo unas excusas a la Ciudad por haber elegido un Contralor que está hoy sindicado de ser un presunto extorsionista; de haber utilizado como lo dice la





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

acusación de la Fiscalía General de la Nación de haber utilizado la Contraloría de la Ciudad para extorsionar a unos contratistas. No se tuvo entonces Personero en los últimos cuatro (4) años; no se tuvo Contralor los últimos cuatro (4) años; hace algún esfuerzo el Contralor que está ahora el doctor Solano; hay allí una responsabilidad política clarísima de las fuerzas que tenían el control mayoritario del Concejo de la Ciudad.

Luego respetados concejales los elementos, los indicios sobre el avance de la corrupción en la Ciudad fueron cascada; el primero fue el Contratista Botero, fue el primero; él es el que tiene el mérito por las razones que sea, el primero que habló, prácticamente describió el organigrama completo, es muy fácil, es meterse a Google y bucear y buscar en El Espectador que fue el único periódico que lo publicó. ¿Cambiaron esas evidencias tan poderosas, la actitud de respaldo de los partidos que estaban representados en el Concejo que conformaban esa coalición mayoritaria y que la conforman hoy? Son cascadas, respetados concejales las evidencias sobre la existencia del más tenebroso cartel en los hospitales de la Ciudad. Son cascadas las evidencias, no solamente las de nuestro ex colega Germán Olano, no solamente las de él sobre el avance de la corrupción en la contratación de los hospitales de la Ciudad. Allí hay responsabilidades políticas ¿Han sido asumidas de frente a la Ciudad, esas responsabilidades? Vuelvo a insistir respetados concejales, la coalición que se conforma me merece todo el respeto pero me parece que los partidos que la conforman mayoritariamente están en deuda con la Ciudad y lo dijo aquí con toda franqueza para que no llegue por ningún lado oblicuo, directamente.

Respetados colegas, la Ciudad no entendería como aquellos que callaron frente al latrocinio de la corrupción en Bogotá, se erigen sin haber hecho ningún saneamiento de sus filas, sin haber asumido responsabilidad política en oposición al Gobierno del doctor Petro, no lo entendería la Ciudad, porque la ciudad se preguntaría y por qué ese silencio mayoritario de cuatro (4) años frente a los desmanes del gobierno de Samuel Moreno, ¿por qué ese silencio? y ¿Por qué de improviso frente a este señor el doctor Petro Alcalde Mayor de la Ciudad, unas baterías tan poderosas al inicio. La oposición es un derecho por supuesto, es un derecho de los partidos; es un derecho



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

de nosotros como concejales, es legítimo ejercerlo pero al mismo tiempo hay una opinión pública que nos pide responsabilidades.

Respetados colegas, el Concejo vive una situación en la que tiene encima suyo las lupas de diversas entidades, incluso de la Corte Suprema de Justicia; yo les pediría que recordásemos el momento político que vive el Concejo de la Ciudad, les pediría que no olvidásemos que las decisiones que se toman en el Concejo pueden ser vistas como en legítimo derecho a la oposición pero también pueden ser vistas como la nostalgia por los puestos y contratos que repartió a diestra y siniestra el Gobierno de Samuel Moreno, que son evidencia. No estoy inventándome nada, ahí está el escrito que la Corte Suprema de Justicia envió a la Fiscalía General de la Nación; ahí están los testimonios de Inocencio Meléndez, que revelan algo que es muy importante decirlo aquí y de ahí doctor Carlos Vicente de Roux, mi discrepancia con el Gobierno. Ustedes doctor Carlos Vicente De Roux, realizaron una valiente investigación sobre la gangrena que estaba consumiendo a su Partido. De esa investigación doctor De Roux no lo olvidemos nunca ¿Qué se deduce? Se deduce, que hay una correlación entre clientelismo y corrupción; se deduce que clientelismo y corrupción son hermanos siameses, doctor Carlos Vicente De Roux.

Me sorprendería doctor Carlos Vicente De Roux que no fuésemos lógicos y no llevásemos las deducciones que salieron de esa investigación a la forma de gobernar; al arte de gobernar y voy a darle un ejemplo doctor de Roux, el IDU; Inocencio Meléndez es un hombre de una hoja de vida impresionante; uno de los tratadistas más reconocidos en Derecho Administrativo del País. Ustedes saben Google, los invito a que busquen, era el Conferencista de todas las universidades de prestigio de este país. En el año 2009 hay un homenaje a Inocencio Meléndez en el Metropolitan Club de Bogotá, a él asistió la pléyades de los juristas de este país; ex magistrados, ex fiscales, porque todos querían reconocer la hoja de vida extraordinaria. Doctor De Roux, esta era una persona nombrada en la Administración con todas las credenciales; entonces de la misma manera y con la misma franqueza respetuosa con que me dirijo a los partidos de la coalición mayoritaria en el Concejo legítima y legal por lo demás; el Concejo tiene derecho a tomar estas decisiones;

32



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

tiene el derecho; el Alcalde legalmente -ojo con lo que voy a decir- no viene a intervenir en la conformación de coaliciones en el Concejo ¿Dónde está ese derecho? En el 1421. No señores, en algunas de las leyes que regula el funcionamiento municipal, no lo tiene ni el señor Secretario de Gobierno, el derecho lo tenía la bancada de Progresistas pero no el doctor Navarro ni el doctor Petro, así son las cosas. Con la misma franqueza con que me dirijo respetuosamente a los miembros de la coalición mayoritaria, me dirijo por intermedio del doctor De Roux, a la bancada Progresista, al señor Alcalde Mayor y al doctor Antonio Navarro Golf. El cogobierno está prohibido expresamente por el 1421, está prohibido. Para eso se hizo el 1421, que Samuel Moreno violase las leyes de la Ciudad; que el Concejo aceptase ese cogobierno es otra cosa diferente.

Entonces no podría yo aceptar el argumento de que en un momento el clientelismo es malo y en otro momento el clientelismo es bueno; no doctor Carlos Vicente De Roux, con el respeto enorme que usted me merece no podría aceptar esos argumentos de la Administración que usted presenta hoy aquí. La investigación de usted es nuestra, como es a través de los funcionarios que los partidos logran nombrar, que se infiltra la Administración; que al infiltrar la Administración representantes de partidos logran que las entidades del Distrito de índole nacional también se conviertan en entidades espejos de los contratistas ¿Quiénes tenían los cargos claves en el IDU? Las cuotas de los políticos y los abogados de prestigio que estructuraban los negocios ¿Qué cargo tenía una mujer cercanísima a Álvaro Dávila en el IDU? Un cargo crucial por el cual pasaban decisiones cruciales de este Organismo.

¿Qué es lo que se está detectando en el cartel de la contratación en los hospitales públicos? Lo que está detectando la justicia en ese cartel de la contratación es que hay unos políticos que tienen a sus gerentes de hospitales y esos gerentes de hospitales articulan y dirigen la contratación a empresas fantasmas de estas personas.

H.C. JAVIER MANUEL PALACO MEJÍA: Presidente, una moción de orden.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA (continúa): Presidente, como minoría estoy en el uso de la palabra. Como minoría. Este es un momento importante, podría recordar Presidente las normas, entonces ya lo he dicho, decidí cantar mi voto y lo estoy haciendo acá. Creo que la opinión pública quedaría sorprendida de que no se permitiese que terminase, todo además, lo que he presentado es argumentado. Todo tiene acá su respectivo documento.

PRESIDENTE: Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, por favor, tiene la palabra el Concejal Flórez y le pido el favor que concluya.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA (continúa): Voy a concluir Presidente.

Presidente me parece que sería preocupante, la próxima Presidencia del Concejo debiera declararse impedida en muchas decisiones cruciales para el Concejo y para la Ciudad por los procesos que están en curso. Es otra cosa que quiero decir aquí de frente, no mandando mensajeros, no mandando mensajes oblicuos, con el derecho que me asiste al igual que el de cada uno de ustedes. Vuelvo a repetirlo con claridad Presidente, sería muy complicado para el Concejo, muy complicado para la Ciudad que la nueva Presidencia del Concejo tuviese que declararse impedida en asuntos claves por las investigaciones que están en curso en la Ciudad. Es mi deber, mi obligación como ciudadano presumir la inocencia; es mi deber como Concejal pero también es mi deber como Concejal plantear las dificultades políticas y jurídicas que se derivarían para la Presidencia del Concejo y para el conjunto de la Corporación. No debo extenderme mucho en esto pero hay ejemplos que seguramente habrán llegado de inmediato como un rayo a la memoria de todos. A la justicia no le gusta que le manden mensajes de poder político y de muñequero político, no le gusta.

Entonces Presidente, con esa intervención para que vean los concejales, los medios también cuya presencia es legítima aquí y las personas concurrentes, que tenían sentido Presidente, éstas un tanto largas discreciones mías. Ese elemento de juicio quiero dejarlo en manos de la coalición mayoritaria que respeto; en manos de cualquier coalición minoritaria que se conforme; en manos de la opinión pública por





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

supuesto. Podríamos tener una Presidencia disminuida ante la Ciudad. En permanente defensa ante los diferentes estrados, con la opinión pública preguntándose qué mensaje nos manda con esto los partidos mayoritarios en el Concejo ¿Qué mensaje están enviando? No plantean excusas frente a que callaron, fueron cómplices por acción o por omisión en la orgía de corrupción que hubo en la Ciudad y luego toman una decisión muy complicada desde el punto de vista político frente a la futura Presidencia del Concejo de la Ciudad.

Son impedimentos. Hay una larga Jurisprudencia sobre los impedimentos en las diversas jurisprudencias; les recuerdo por ejemplo, quiero dejárselos aquí y voy a dejarlo en su momento en la Secretaría; quiero dejar la opinión de un Procurador Delegado en Primera Instancia ante el Consejo de Estado sobre un Alcalde de Magangué, José Luis Alfonso López, quien tenía que manifestar un impedimento por razones –ojo a lo que voy a decir- de seriedad ética, transparencia y moralidad de la función pública. Estos no son los impedimentos reglados, uno por uno; no el Procurador Cuarto Delegado dice, -ojo con esto- un Alcalde de Magangué. En Colombia afortunadamente algo ha avanzado el Estado de Derecho, algo ha avanzado; hay lugares en los que se cree que él se lo puede llevar por delante, pero hay instancias disciplinarias, etc., etc., que siguen muy atentas estos procesos.

Señor Presidente, ha sido usted muy amable. Agradezco a los colegas su paciencia y comprensión.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias estimados colegas. Evidentemente con el debido respeto y con el uso de la prudencia que debo expresar aquí, usaré el tiempo necesario, breve será, no se preocupen, para expresar en igualdad de condiciones a mis colegas mi punto de vista sobre este tema.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Ustedes recordarán estimados colegas y señor Presidente, que el día 1º de enero tuve que interpelar muy respetuosamente al señor Alcalde Mayor de Bogotá doctor Gustavo Petro para recordarle que efectivamente ante la afirmación que él hacía, que había dialogado con todas las bancadas sobre la perspectiva de Gobierno y Control para la Ciudad, yo tuve que recordarle al señor Alcalde muy respetuosamente que aquí estaba representado el Partido de Integración Nacional y que el Partido de Integración Nacional no había sido ni contactado ni había sido escuchado en su perspectiva de lo que él estaba planteando para la Ciudad.

El señor Alcalde Mayor evidentemente reseñó mi preocupación y recogió entiendo amablemente y políticamente mi sugerencia pero a la fecha no he tenido todavía la oportunidad y el privilegio de poder dialogar con el señor Alcalde Mayor de Bogotá, aunque sea para decirle que este Concejal adelantará en el Concejo de la Ciudad un Control Político vertical a la Administración de la Ciudad.

Las últimas cuatro (4) semanas, señor Presidente y estimados colegas han sido particularmente significativos. Hemos descubierto la gran habilidad del señor Alcalde Mayor de Bogotá para proveer a la opinión pública una comidilla cada semana en la perspectiva de una entretención general. La primera semana nos entretuvimos dialogando sobre el tema del desarme, toda la semana. La segunda semana, nos entretuvimos dialogando sobre el tema de la fiesta taurina, toda una semana; la tercera semana nos entretuvimos con el tema de la perrita Bacatá adoptada por el señor Alcalde Mayor de la Ciudad y la cuarta semana, hemos percibido señor Presidente, apreciaré mucho que me escuche así como yo lo escucho a usted y hemos estado bien entretenidos con la enorme voltereta, digan de circo internacional que ha comentado el doctor Antonio Navarro Golf, para intentar conformar una mayoría de coalición en el Concejo de Bogotá, en favor de la Administración Distrital.

Es decir, que han sido cuatro (4) semanas de mucho ruido y pocas nueces, a tiempo que la Administración Distrital ha venido tomando determinaciones que preocupan enormemente no solamente al Partido de Integración Nacional, no solamente a este Concejal Cristiano sino a todos los que en esta Ciudad tenemos un amor profundo





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

por la familia, por el carácter moral de la muchachada y por la transparencia con la que se debe de gobernar esta Ciudad, con más inteligencia, razón y seriedad y con menos demagogia, improvisación y tumbos fatales.

En ese orden de ideas señor Presidente, considero que un Concejo responsable de cara a la Ciudad que sirva a la Ciudad y que se interese por la Ciudad, debe en primer lugar, salvaguardar su independencia y ejercer un Control Político vertical; en segundo lugar, creo que debe mantener una actitud crítica constructiva y en tercer lugar, creo que un Concejo responsable con la Ciudad debería proyectar sobre ella una defensa absoluta de la familia, del carácter moral de los jóvenes y de los más altos intereses de la Ciudad de Bogotá tan gravemente lesionados en las últimas administraciones que evidentemente proyectan sobre nosotros no solamente una enorme tristeza sino una gran decepción por los partidos que han gobernado a Bogotá en los últimos dos (2) períodos.

En consecuencia señor Presidente, en consecuencia estimados colegas, debo expresar profundamente mi preocupación por el hecho de que en Bogotá estamos descuidando el norte, de que en Bogotá estamos tomando decisiones equivocadas, de que Bogotá no aguanta más el espíritu de las últimas administraciones de las que ya tenemos referencia en los estrados judiciales. Por lo tanto, señor Presidente, por lo tanto estimados colegas, debo afirmar como Concejal Cristiano y como Jefe de la bancada del Partido de Integración Nacional, que necesitamos en la próxima junta Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, una Mesa Directiva independiente, positivamente crítica y evidentemente proactiva, aunque este Concejal no ha suscrito compromiso formal con la coalición y pretende salvaguardar su independencia de criterio, debo también reconocer que en el doctor Darío Fernando Cepeda, tenemos un potencial Presidente, que quizás pueda proveer para Bogotá las garantías necesarias y para este Concejo el gobierno transparente que amerita.

Sueño con una Bogotá que tenga un Presidente del Concejo y una Mesa Directiva que piense explícitamente en los intereses de la Ciudad, que proteja a la familia tal cual está establecido en el Artículo 42 de la Constitución Política, que afirme cada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

día su independencia ante la Administración Distrital. Debo suplicar a Dios que provea al señor Alcalde sabiduría, entendimiento y probidad para gobernar esta Ciudad. Debo confesar también con absoluta sinceridad que los resultados de estos primeros treinta (30) días de Gobierno, no me satisfacen, pero al señor Alcalde Mayor, a su Administración hay que darle la oportunidad y la posibilidad de que por fin despeguen; ojalá lo hagan en el mes que comienza. Debo entonces terminar diciendo esto: postulo solidariamente desde la plataforma del Partido de Integración Nacional al doctor Darío Fernando Cepeda Peña, pidiéndole que haga su mejor esfuerzo por presidir este Concejo de Bogotá delante de Dios, delante de sus colegas, delante de la Ciudad, con probidad, con transparencia, con honradez y con independencia; si lo hace este Concejal será el primero en aplaudirlo; si no lo hace este Concejal será el primero en denunciarlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Como saben, se cerraron las postulaciones.

Señora Secretaria, tenga la bondad y lee el Artículo 3º y 4º de la Ley 1431 de 2011, que hace referencia a la votación secreta.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 3. La Ley 5ª de 1992, tendrá un Artículo 131, el cual quedará así: Artículo 131. Votación secreta. No permite identificar la forma como vota el Congresista; las rectificaciones sólo serán procedentes cuando el número de votos recogidos no sean igual al de los votantes; esta votación sólo se presentará en los siguientes eventos:

a) Cuando se deba hacer elección.

ARTÍCULO 4. Las disposiciones establecidas en la presente Ley correspondientes a la votación nominal y pública, la votación ordinaria se aplicarán a las demás corporaciones públicas de elección popular en el nivel Departamental, Distrital y



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Municipal e igualmente lo dispuesto en el Artículo 131, antes previsto sobre votación secreta.

SECRETARIA: Han sido leídos los artículos 3 y 4, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala María Victoria Vargas Silva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Señor Presidente, debo dejar constancia en estos días le hice llegar a cada uno de los respetados colegas, unas cosas que dejaba a consideración de ellos, un estudio que realicé sobre si el Concejo de la Ciudad tenía o no la competencia para efectos de aplicar la excepción de inconstitucionalidad con relación a esta Ley. Debo recordarle o informarles a los colegas nuevos particularmente, porque los colegas antiguos estuvieron presentes en una discusión que se dio con ocasión de la elección del reemplazo del Contralor saliente, Miguel Ángel Moralesrussi y el día víspera que se llévase a cabo esa elección me dijeron en una carta en mi calidad de Presidenta del Concejo de la Ciudad, donde me hacían conocer esa Ley que fue expedida en enero precisamente del año 2011 y donde decía en esa Ley como usted lo acabó de leer señora Secretaria, allí se establece que en los casos de elección la votación debe ser secreta y que a su vez se aplica esa Ley a todas las corporaciones de elección popular.

Realmente sabiendo que era el deseo unánime del Concejo en ese momento, porque fue un deseo unánime de que el voto se pudiera hacer público y que además en nuestro Reglamento Interno tenemos que no se permite la votación secreta en ninguno de los casos, me di a la tarea de estudiar la Jurisprudencia reciente sobre ese tema y encontramos que el Consejo de Estado en una Sentencia precisamente del 2011, declaró la nulidad de la elección de los magistrados del Consejo Nacional Electoral que realizó el Congreso de la República en razón a que no se había hecho en forma público sino en forma secreta y que esta decisión declaró la nulidad y le correspondió nuevamente al Congreso entrar a hacer esa elección. Igualmente, se



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

estableció con claridad en dicha Sentencia que se aplicaba la excepción de inconstitucionalidad al artículo correspondiente de la Ley 5ª que así lo establecía.

Como el Consejo de Estado lo hizo, digamos que esa Sentencia produce efecto solamente entre las partes; también avancé un poco más y ahí en el concepto que emití les hago conocer una Sentencia de la Corte Constitucional donde permite que las autoridades administrativas en este caso el Concejo de la Ciudad que es una autoridad administrativa, una Corporación de elección popular, pueda aplicar en ese caso la excepción de inconstitucionalidad. Entonces quise tener todo un respaldo jurídico, decisiones del Consejo de Estado que no teníamos en el momento en que el Concejo debió abordar esa decisión pero creo que ahora con este respaldo Jurisprudencial perfectamente podemos proponer que se aplique la excepción de inconstitucionalidad a los artículos correspondientes a la Ley a la cual ha hecho referencia la señora Secretaria, la Ley 1431 del 2011, en aras de la transparencia y que realmente fue el deseo unánime del Concejo y así lo plasmó en su Reglamento pero inexplicablemente el Congreso de la República hizo aplicar esta Ley a todas las corporaciones públicas de elección popular.

De manera que si ustedes están de acuerdo, yo personalmente con base en estas consideraciones que dejo expuestas a ustedes, estoy dispuesta a hacer mi voto público y que se proponga la excepción de inconstitucionalidad, porque no puede ser una votación secreta, que entre otras en esa oportunidad, recuerdo el Concejal Argote y algunos otros lo expresaron que sería como contrario a la Ley de Bancadas, que en la Ley de Bancadas hay una disciplina donde se debe votar conforme a las mayorías de las bancadas y en el caso de elección o cualquier otra decisión que deba adoptar el Concejo no es fácil determinar si los miembros de una bancada actuaron con disciplina o no actuaron con disciplina.

De manera que perfectamente colegas lo dejo a consideración de ustedes pero en mi caso yo creo, haré el voto público haciendo caso, aplicando la excepción de inconstitucionalidad que por vía Jurisprudencial ya hubo un fallo del Consejo de Estado que lo aplicó en ese caso y también una jurisprudencia de la Corte Suprema

40



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



Certificado C006/1248

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

de Justicia que permite que la autoridades administrativas, en este caso el Concejo lo pueda hacer y qué mejor ahora que se avecinan las elecciones que debe hacer el Concejo como en el caso del Contralor y del Personero, que hoy más que nunca la opinión pública y tiene un gran reto este Concejo de escoger los mejores, quienes deben ejercer el Control Disciplinario y el Control Fiscal y que tengamos que hacerlo en forma secreta sin permitir como lo controla si las bancadas cumplieron la decisión que se acogió mayoritariamente y además, en aras de la transparencia que hoy más que nunca los ciudadanos sepan con qué criterio va a escoger el Concejo de la Ciudad a sus representantes de los Organismos de Control que a mala hora no fueron los mejores y debo decir también no siempre con responsabilidad del Concejo en algunos casos en lo que se refiere por ejemplo al Contralor del Distrito. Los contralores cumplen un proceso meritocrático en el Tribunal y no podrían tal vez si falló el Concejo, falló en el Control Político a los Organismos de Control, pero tampoco puede entrar a responder en su momento por la designación que se haga, si cumplen todos los requisitos; hablo del caso del Contralor.

De manera señor Presidente, que con todo respecto yo invito a los colegas a que usted también en su calidad de Presidente Interino someta a consideración de la Plenaria si está de acuerdo en que se aplique la excepción de inconstitucionalidad a los artículos correspondientes de la Ley 1431 de 2011, en el sentido de que se permita que esta votación sea pública y de cara a la ciudad, conforme fue el deseo de todos los concejales en ese momento sin excepción alguna, es más algunos hicieron su voto público en el momento; algunos lo hicieron; yo lo hice secreto, dije para cumplir la Ley, pero hoy con estos avances jurisprudenciales perfectamente creo que sin inducir al Concejo al error podemos tomar esa decisión y hacer la votación pública.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Jairo Cardozo Salazar.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Señor Presidente, la verdad que lo expresado por quien me antecedió en la palabra la Honorable Concejala María Victoria Vargas, tiene mucho fundamento; nosotros quisiéramos también como Movimiento Político MIRA, que hubiera publicidad en la votación. No obstante ello y como no sabemos el resultado que obtenga la propuesta hecha por ella, sí quisiéramos desde ahora anunciar cuál será el sentido de nuestro voto, así como lo han hecho también algunos otros voceros de las distintas bancadas con presencia aquí en la Corporación.

Respetando señor Presidente, las cualidades y calidades de los aquí postulados, respetando las cualidades y calidades del doctor Darío Fernando Cepeda Peña y desde luego cómo no, del doctor Carlos Vicente De Roux Rengifo, nosotros sí queremos hacer una breve reflexión en torno a la necesidad de guardar la coherencia que como Partido Político nos ha venido acompañando en el transcurso de estos años. Nosotros hemos manifestado que en aras de mantener nuestra independencia solidaria y propositiva no participaremos de coalición pero tampoco estaremos en la oposición; estaremos trabajando en los diálogos por la Ciudad, construyendo Ciudad y avalando toda buena iniciativa que propenda por el bienestar de los ciudadanos. En este sentido la propuesta o la postulación que se hace del doctor Cepeda Peña, nosotros infortunadamente no podemos acompañarla, porque se ha hecho una coalición para hacer una oposición al Gobierno Distrital; nosotros hemos dicho y reiteramos no estaremos en coalición, no estaremos en oposición.

Valoro muchísimo la intervención del Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, infortunadamente no pude entenderle muy bien, la finalidad de su exposición; entendí que se trata de buscar la forma de declararse impedido para votar en este proceso, sin embargo, no tenemos tampoco la seguridad de que jurídicamente proceda, porque quizás podríamos entonces acompañar esta propuesta.

En torno a la postulación del doctor Carlos Vicente De Roux quien nos merece todo el respeto por su trayectoria, por su formación jurídica, tampoco podríamos acompañar esta postulación señor Presidente, teniendo en cuenta que no



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

compartimos el procedimiento burocrático asumido por la Administración Distrital en aras de obtener una coalición mayoritaria que respaldara esta elección. En consecuencia, creemos que la opinión pública y los medios de comunicación deben conocer, porque si la votación es secreta que ya tengamos la oportunidad de que se conozca en el sentido de que nuestro voto como Movimiento Político MIRA será en esta oportunidad en blanco.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Pregunto a la Plenaria, aprueban la aplicación del principio de inconstitucionalidad a la que ha hecho referencia la doctora María Victoria Vargas, para que el voto sea público.

Tiene la palabra el Concejal Ómar Mejía Báez.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: No Presidente, yo quiero hacerle ver al Concejo lo siguiente: la excepción de inconstitucionalidad se puede predicar de una autoridad administrativa individualmente considerada; no de una Corporación colegiada como ésta. No llevemos al Concejo a tomar una decisión en ese sentido doctora María Victoria. Usted sustenta esto con fundamento en una Jurisprudencia; la Jurisprudencia es apenas un criterio auxiliar de interpretación; si la Ley dice que el voto es secreto lo pueden hacer secreto algunos y así ocurrió en el pasado pero igualmente en desarrollo de la explicación del voto, los concejales lo pueden hacer público. Yo preferiría Presidente que se utilizara mejor el mecanismo de la explicación del voto para hacerlo público y no aplicar la excepción de inconstitucionalidad que trae consecuencias para quien la aplica; trae consecuencias que es necesario revisar.,

Entonces el estudio que ha hecho la doctora María Victoria, es bueno pero es un concepto personal; Yo pensaría que una Corporación de elección popular como ésta, no puede aplicar la excepción de inconstitucionalidad. Una autoridad individual, el Alcalde por ejemplo, podría hacerlo o un funcionario administrativo, pero él como

43



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co.



Certificado C006/1248



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

autoridad individualmente considerado, pero el Concejo como Institución, como Corporación no puede en mi opinión aplicar la excepción de inconstitucionalidad; de manera señor Presidente que para no dar una discusión jurídica aquí y volver esto una sesión técnica, yo pensaría que es mejor que los concejales que consideren votar secretamente lo hagan y los que quieran hacerlo público lo hagan.

Yo personalmente lo voy a hacer público. Considero que en el ejercicio de la explicación del voto digo por quién voy a votar y por qué razón voy a votar y eso no implica la aplicación de una excepción de inconstitucionalidad, que tiene unas repercusiones de orden jurídico. Le hago ese llamado a la Corporación y a usted Presidente, porque si usted le pregunta al Concejo en este momento, ¿aplicamos la excepción de inconstitucionalidad? Todos van a votar que sí, sin prever que esa decisión tiene unas consecuencias en el terreno de lo jurídico.

De manera que yo le hago esa sugerencia, señor Presidente.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala María Victoria Vargas Silva.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Presidente, yo no comparto lo expresado por el Concejal Ómar Mejía Báez, porque si no se aplica la excepción de inconstitucionalidad se estaría desconociendo la Ley, porque la Ley dice que el voto debe ser secreto en caso de elección, entonces yo lo que le he traído son unos argumentos de la Sentencia de la Corte Constitucional a quien le corresponde la guarda de la Constitución; no sé si él lo tiene; yo les hice llegar el estudio correspondiente y ahí claramente se prevé que en una autoridad administrativa como es el Concejo se puede hacer. Finalmente era simplemente un criterio que quería dejar expuesto desde el punto de vista jurídico de por qué podíamos votar públicamente. En la forma que lo prevé el Concejal Ómar Mejía Báez, es totalmente distinto sin un argumento jurídico, pero de todas formas yo también haré mi voto público con base en estas consideraciones y en este concepto que simplemente para





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

enriquecer la posición de los concejales en uno u otro sentido se tuviese en cuenta. De manera que para mí perfectamente se puede aplicar la excepción de inconstitucionalidad. No hacerlo, entonces estamos dando una interpretación a la Ley que no es, porque la Ley claramente dice que el voto debe ser secreto, si se atiene a su tenor literal, tocaría hacerlo secreto pero si usted lo compagina con toda esta argumentación se puede hacer público.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales, vamos a repartir las papeletas y el que quiera hacerlo público que lo haga público, pero obviamente, hay que llenar la papeleta y el voto es secreto; el que quiera explicar su voto con el mayor gusto.

Ujier reparta las papeletas.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFIO: Mientras reparten las papeletas, Presidente.

PRESIDENTE: Estamos en votación honorables concejales por lo tanto no les puedo dar la palabra.

La Presidencia designa como Comisión Escrutadora a la Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia, a Angélica Lisbeth Lozano Correa y a María Clara Name Ramírez. Distinguidas damas.

H.C. SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA: Darío Fernando Cepeda Peña.

HC. JORGE DURÁN SILVA: Mi voto es secreto pero lo hago público, porque hay una duda sobre la Jurisprudencia y sobre la Ley que está vigente. Entonces mi voto secreto público es por Darío Fernando Cepeda Peña del Partido Cambio Radical, espero que no nos vayan a traicionar los de Cambio.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. RONALDO ANDRÉS CAMACHO CASADO: Mi voto Presidente es por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña-.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO: Presidente, yo acepté la postulación de mi bancada justamente porque sabía que no iba a ganar ¿no? que eso quede sumamente claro, no aspiraba a llegar a la Presidencia del Concejo, mi voto es por mí.

H.C. BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA: Mi voto Presidente es por Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA: Mi voto es por el amigo que admiro, Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO: Mi voto señor Presidente es por la Ciudad y la transparencia, Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS: Mi voto es por Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS: Señor Presidente, voto por Carlos Vicente De Roux Rengifo.

H.C. WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO: Mi voto es por un Concejo Progresista, Carlos Vicente De Roux Rengifo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO: Mi voto es por Carlos Vicente De Roux Rengifo.

HC. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Con la esperanza de que mi voto beneficie a la Ciudad en gran manera, voto por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA: Voto por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. ORLANDO PARADA DÍAZ: Presidente mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña y que ojalá con esta decisión no vaya a hacer carrera aquí en el Concejo, que una cosa es lo que dice la Ley pero hay que esperar a ver qué dice la Jurisprudencia.

H.C. JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña y doctor De Roux, le quería decir que aquí ustedes no están haciendo al menudeo la política sino a la macro.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña, por un Concejo independiente en Bogotá.

H.C. DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Mi voto es por mí, por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ: Mi voto es por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Mi voto es por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Mi Voto es por mi compañero de bancada Darío Fernando Cepeda PEÑA.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO: Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO: Mi voto es por el Concejal Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Voto por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. ROGER CARRILLO CAMPO: Mi voto es por el Concejal de Cambio Radical Darío Fernando Cepeda Peña a quien le deseo los mejores éxitos.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Mi voto es en blanco por las razones expuestas en mi intervención.

H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Mi voto también es en blanco, respaldando lo que dice mi bancada y deseándole también a quien quede que haga el mejor ejercicio.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Por decisión de bancada, Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO: Por un Concejo independiente e incluyente doctor Darío Fernando Cepeda Peña, cuente con mi voto compañero.

H.C. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO: Mi voto es por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Mi voto es por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Yo debo reiterar mi aprecio, mi admiración y mi respeto por el doctor Carlos Vicente De Roux, creo que es una





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

persona, es de los concejales que esta Ciudad merece, pero por decisión de bancada voto por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Concejale de Bogotá, vota en blanco.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Mi voto en blanco por las razones que ya expuse.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Voto en blanco, generalmente nunca me gusta votar en blanco, me gusta participar y creo que ya llegará el momento de comenzar a trabajar en este Concejo y de participar activamente en todos los debates que vengan. Es el primer voto en blanco que hago, porque siempre participo.

H.C. RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN; Mi voto es en blanco.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Mi Voto es por Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS Voto por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA: Voto por el Concejale Darío Fernando Cepeda Peña.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Muchas gracias, yo también quiero depositar mi voto de forma pública por Darío Fernando Cepeda Peña, no estoy de acuerdo con el sistema que adoptó la Mesa Directiva de la papeleta, yo preguntaría qué pasaría mañana en la elección de Personero y Contralor, que a pesar de que todo el mundo haga su voto público, resulte un nombre distinto, o cómo les explicara, que en el momento de contabilizar los votos no corresponda lo expresado públicamente con lo expresado en la papeleta. Por eso yo no estoy de acuerdo,





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

estoy absolutamente convencida de que el Concejo puede proponer aplicar la excepción de inconstitucionalidad y que esto no hace bien a la Corporación teniendo ya los elementos jurisprudenciales para hacerlo público. Por ejemplo ahorita, qué tal que al decir tantos votos en blanco, cuántos se han cantado en blanco y que resultara uno que no fuera en blanco, qué pasaría ahí, no podemos controlar como actuaron las bancadas, en este caso no solamente lo anuncio sino lo muestro para que sea verdaderamente público, porque si usted lo anuncia y escribió otra cosa, entonces para evitar marrullas es mejor decir, voto por Darío Fernando Cepeda Peña, le deseo el mayor de los éxitos en esta Presidencia que ninguna Presidencia es fácil, todas las presidencias son difíciles y estoy segura de que usted no será inferior a esa responsabilidad que hoy le otorga una mayoría en el Concejo, que no es de gobierno ni es de oposición; como se expresó es un acuerdo de bancadas donde cada quién fijará su posición y la bancada del Partido Liberal a través de la vocería del doctor Germán García, que le otorgamos, aclaró muy bien cuál es nuestra posición frente a la Administración del Alcalde Petro, donde ya vimos, aquí dijeron que no era una alianza de oposición, sino una alianza de independencia pero también ya hemos visto que algunos han manifestado de entrada, decir no estoy de acuerdo en muchas cosas. Entonces que quede claridad que en lo que respecta al Partido Liberal Colombiano, el Partido no está en oposición, aquí lo muestro para que coincida cuando se cuenten los votos.

Por Darío Fernando Cepeda Peña y mi voto es público.

H.C.HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA: Independiente de las discusiones jurídicas mis actuaciones siempre van a ser públicas, de frente a la ciudadanía y en este momento anuncio mi voto por Darío Fernando Cepeda Peña, como lo acordó la bancada Liberal.

H.C. MIGUEL URIBE TURBAY: Haciendo un llamado para que la votaciones sean públicas también, me uno a María Victoria, a Horacio José y a todos los que lo han dicho, creo profundamente que las votaciones que se vienen la próxima semana deben ser públicas y debemos garantizarle a la ciudadanía que nos eligió, por quién



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

vamos a votar. Yo por un Concejo independiente pero además con garantías y garantías no solamente para las minorías sino para todos y también para la Administración y los ciudadanos. Yo acompaño la aspiración de Darío Fernando Cepeda Peña y siendo el penúltimo voto, también lo felicito.

H.C. Presidente gracias, también en uso de esta excepción de inconstitucionalidad anuncio mi voto en blanco y confío en que el Concejo, las respetadas colegas, los concejales y las concejales, pondrán en práctica esta misma excepción en la elección tanto de Personero como de Contralor.

RESULTADO DE VOTACIÓN:

COMISIÓN ESCRUTADORA: Señor Presidente le informamos que han votado un total de cuarenta y cinco honorables concejales para elegir el cargo de Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá. Por el doctor Darío Fernando Cepeda Peña, votaron treinta (30) honorables concejales; por el Doctor Carlos Vicente De Roux Rengifo, ocho (8) honorables concejales y siete (7) honorables concejales votaron en blanco.

PRESIDENTE: ¿Pregunto a la Plenaria si ratifica la elección del Doctor Darío Fernando Cepeda Peña?

SECRETARIA: Ha sido ratificada la elección del Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda Peña, como Presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá.

Se deja constancia que la votación correspondió con lo expresado por cada uno de los concejales de la Ciudad.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Señora Secretaria, aclare para qué período fue elegido.

PRESIDENTE: Para el Período 2012-2013.

51



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda Peña ¿Jura usted cumplir fielmente los deberes de responsabilidad como Presidente del Concejo de Bogotá, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y los Acuerdos del Distrito Capital con la dignidad y decoro que su cargo exige?

PRESIDENTE ELECTO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Sí juro a Dios y Prometo al Pueblo, cumplir fielmente con la Constitución y las leyes de Colombia.

PRESIDENTE: Sí así lo hiciere que Dios y la Patria os premien sino que ÉL y ELLA os demanden. Queda usted legalmente posesionado como Presidente del Concejo de Bogotá para el Período Legal 2012-2013.

Felicitaciones.

PRESIDENTE ELECTO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA: Señores concejales me permito hacer una pequeña intervención desde aquí, toda vez que el atril se encuentra dañado. Quiero agradecerle a nuestra coalición mayoritaria del Partido Cambio Radical, el Partido de la U, al Partido Verde, al Partido Liberal y al Partido Conservador, por darme ese honor como bogotano que asumo como Concejal de la Ciudad esta Presidencia.

Darle un cordial saludo a mi esposa a Luzma, a mis hijos, Adriana, Yuli, Diego y Luis Fernando y a todos mis amigos que me apoyaron en las elecciones pasadas haciendo que fuese la primera votación de Cambio Radical. A los demás partidos, al Partido de los Progresistas, al PIN, a MIRA y al Polo Democrático, vamos a tener todas las garantías en esta Presidencia.

Doctor Carlos Vicente, esta va a ser una Presidencia que va a rescatar la dignidad de este Concejo; esta Presidencia y esta Coalición le va a entregar a los bogotanos una seriedad en el Control Político; esta Presidencia y esta Coalición, nunca se ha dicho que es de la oposición; hablábamos Concejal Ómar Mejía y estamos de acuerdo en lo fundamental y a eso vamos a trabajar a lo fundamental para los bogotanos; vamos

52



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

a acompañar aquellos proyectos que le sirven a la Ciudad y aquellos que no vamos a hacer el debate como se debe hacer en el Cabildo Distrital.

Aquí en este Concejo no hay concejales de primera y segunda, buenos ni malos, aquí fuimos elegidos ratificados en las urnas; allí donde el pueblo eligió a todos los cuarenta y cinco (45) concejales; se hizo el escarnio allí en las elecciones pasadas, el 70% de la votación de los bogotanos está sentada aquí, más del 35% eligió al Alcalde Gustavo Petro. Los Progresistas no ganaron las elecciones del Concejo, no la ganaron, la ganaron obviamente los partidos de la coalición que hoy me eligen como Presidente pero no vamos a hacer nosotros aislamiento a los Progresistas que se empiecen a sentir que no tienen las garantías correspondientes al Partido Polo Democrático, van a tener todas las garantías. Vamos a trabajar por esta Ciudad y el discurso de buenos no son de un grupo político, el discurso en que vamos a ponerle la cara de frente a los bogotanos es de los cuarenta y cinco (45) concejales que estamos empeñados en poner nueva cara, una cara positiva, una cara de responsabilidad ante los bogotanos.

Nosotros no le vamos a tender la mano de oposición al Alcalde Gustavo Petro, lamentablemente no está aquí el Jefe de la Política de Gustavo Petro, activo como debería estar hoy como lo hizo ayer y antes de ayer, tratando eso sí de hacer una coalición mayoritaria y excluyente con algunos partidos; ahí sí era buena, aquí no vino porque no quería supuestamente participar e intervenir en una elección justa, en una elección que le corresponde al Concejo de la Ciudad.

Esperamos que la actitud del Gobierno de Gustavo Petro no vaya a ser así, de ignorar cuando los concejales se hagan debates políticos y los vamos a hacer. Los debates políticos van a ser de frente y va a ser el diálogo con la Administración actual; el diálogo del Concejo va a ser independiente como lo ha propuesto Gustavo Petro y vamos a jugar a eso; vamos a trabajar, se criticó que se estaba haciendo clientelismo desde el sector de Gustavo Petro ofreciendo puestos para hacer una coalición mayoritaria. Yo no le critico eso a él, pero sí tenemos que tener de frente la relación del Concejo de la Ciudad con la Administración, va a tener un Concejo

53



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”
Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

responsable no de oposición. Si la oposición la van a llamar porque vamos a hacer Control Político ese significado lo va a dar la Administración y los ciudadanos bogotanos.

Les agradezco mucho a todos los amigos de mi partido Cambio Radical; a todos ustedes por darme ese apoyo, esa generosidad, que tuvieron para elegir mi nombre y ponerlo a consideración del Cabildo Distrital; a Julio César Acosta, a Arthur, a César, al doctor Roberto Hincapié, al doctor Fernando López, a Jorge y a todos mis colegas de la coalición estamos para servirle y el compromiso de este Concejo va a ser con ustedes los bogotanos.

Muy amables, gracias.

PRESIDENTE: Se levanta esta sesión y continuamos a las 02:00 de la tarde de mañana para la elección de primer y segundo Vicepresidente.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: No Presidente, los tres (3) días del Reglamento, mañana no se podría.

PRESIDENTE: Permítame, señora Secretaria, sírvase dar lectura al Artículo que hace referencia a la elección de dignatarios en el Concejo.

SECRETARIA: Con gusto, señor Presidente.

ARTÍCULO 103. Citación para elección. Toda citación para elección se hará exclusivamente para ese fin con tres (3) días hábiles de anticipación conforme al presente Reglamento, la Constitución Política y las leyes especiales para Bogotá, D.C. Se exceptúa la elección de las primeras mesas directivas correspondientes a la iniciación del Período Constitucional.

SECRETARIA: Ha sido leído el Artículo, señor Presidente.





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

H.C. ÓMAR MEJÍA BÁEZ: Presidente, aunque existe la excepción, pienso que es mejor cumplir con el término de los tres (3) días, pienso, de manera que para mañana no lo considero, dejémoslo citado para el viernes; el viernes se puede hacer las dos (2) elecciones, comisiones y lo que falta de Mesa Directiva.

PRESIDENTE: Concejal voy a mirar el tema en el Reglamento y los voy a citar formalmente a través del sistema.

Se levanta la sesión.

SECRETARIA: Siendo las 12:56 pm., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria del día miércoles 1º de febrero de 2012.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente Cepeda me ha ignorado, no es buen inicio para su Presidencia; que quede constancia de la actitud del Presidente Cepeda.

Señora Secretaria General he radicado porque es muy importante para el nuevo Presidente de la Corporación y deseo que quede grabado en el Acta; en primer lugar deseo que quede grabado que el Presidente electo ha ignorado mi solicitud del uso de la palabra. Pido que quede constancia en el Acta. En segundo lugar...

SECRETARIA: Siendo las...

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA (continúa): Un momento señora Secretaria General, un momento porque voy a dejar consignado un documento que es de importancia de todos los concejales. Por medio del presente documento allegó Providencia de la Sala Disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación del 24 de junio de 2010, en la cual confirma la inhabilidad del Alcalde de Magangué por dieciocho (18) años, con lo cual dejo constancia de la importancia y el deber legal de los honorables concejales de declararse impedidos en asuntos en que haya algún tipo de conflicto de interés no solamente legal, como dejó consignada esta



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Sesión Plenaria Ordinaria Acta 002 de 2012

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.49.53- APG.

Providencia de la Procuraduría sino asuntos éticos y morales. Sería importante que el Presidente Electo la léyese con la debida atención. Espero que esto quede consignado en la grabación, porque voy a enviarle también esta misma carta a la Procuraduría General de la Nación.

Muy amables, gracias.

SECRETARIA: Siendo las 12:58 de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria de hoy miércoles 1º de febrero de 2012.

SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA
Presidente Provisional

SANDRA MARCELA ROJAS MACÍAS
Secretaria de Despacho

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González
Revisó: Secretaría General

